

Reflexiones sobre una visita a la República Popular Democrática de Corea: Peter Prove, director de la Comisión de las Iglesias para Asuntos Internacionales del CMI

Una delegación de doce representantes de iglesias y organismos ecuménicos de distintas partes del mundo realizó una visita a la República Popular Democrática de Corea (RPDC) del 23 al 30 de octubre, donde celebró una reunión ecuménica internacional histórica.

Peter Prove, director de la Comisión de las Iglesias para Asuntos Internacionales del CMI y miembro de la delegación, compartió las siguientes reflexiones sobre la visita.

¿Cómo definiría usted el “progreso” en la RPDC teniendo en cuenta las repercusiones de las sanciones internacionales?

Corea del Norte tiene un sistema político, económico y social que, obviamente, difiere mucho del de cualquier otro país. Pero es evidente que los norcoreanos se enorgullecen de los progresos económicos y sociales logrados a pesar del impacto de las sanciones internacionales. Para ellos, este progreso refleja la puesta en práctica de la ideología política “Juche”, que hace hincapié en la independencia, la autosuficiencia y la creatividad.

¿Cuál es la visión norcoreana de la reunificación que pudo percibir?

En repetidas ocasiones, escuché el deseo norcoreano de reunificarse con Corea del Sur, pero sin seguir el modelo alemán de absorción, sino más bien adoptando un modelo de unidad confederada de “un país-dos sistemas”.

¿Cuáles son los mayores obstáculos a la paz?

Desde la perspectiva de Corea del Norte, los principales obstáculos a la paz son las tensiones generadas por las repetidas maniobras militares conjuntas en las proximidades de la península de Corea, las sanciones económicas y otras medidas “provocativas”, tales como el constante lanzamiento de folletos de propaganda mediante globos propulsados con helio desde Corea del Sur o la condena internacional de la situación de los derechos humanos en la RPDC.

El CMI siempre ha obrado a favor de la realización de los derechos humanos para todas las personas del mundo. En una situación tan tensa y peligrosa como la de la península de Corea, es especialmente importante encontrar maneras de perseguir este objetivo que permitan evitar consecuencias indeseadas y contraproducentes para las personas que viven en ese contexto. A la luz de lo que hemos visto y escuchado acerca de la situación actual en la península, creo que los derechos humanos se podrían garantizar mejor adoptando medidas urgentes destinadas a reducir las tensiones y promover la paz y la reconciliación, en vez de mediante medidas que pueden provocar un conflicto que sería catastrófico para los habitantes de toda la región.

¿Hay libertad religiosa en la RPDC?

Hay muchos informes fidedignos y bien documentados sobre la denegación de la libertad de religión en la RPDC. No cabe duda de que el sistema político norcoreano conlleva un control estricto de todos los aspectos de la sociedad, incluida la expresión religiosa. No obstante, la idea –bastante generalizada en el mundo exterior– de que en Corea del Norte a los cristianos y a otras comunidades religiosas se les prohíbe celebrar el culto y expresar su fe no coincide con nuestra experiencia y nuestras observaciones en el país. La Constitución de la RPDC

reconoce, en principio, la libertad de religión o creencia, pero al igual que sucede en otros países, el cumplimiento de esta garantía constitucional es, por supuesto, otra cuestión. Nosotros presenciamos y participamos en servicios de culto que se celebran regularmente y vimos los servicios sociales que presta la Federación Cristiana Coreana (KCF), con la cual tenemos una relación de larga data. La KCF está oficialmente reconocida y habilitada por el Gobierno, al igual que otras entidades religiosas, tales como la Asociación Católica Coreana.

¿De qué manera el llamamiento del CMI a favor de un mundo libre de armas nucleares repercute en el avance hacia la reunificación?

El CMI ha hecho un llamamiento a favor de un mundo libre de armas nucleares y, en particular, a favor de la desnuclearización de la región del noreste de Asia en repetidas ocasiones, inclusive en resoluciones adoptadas por la 10ª Asamblea del CMI celebrada en Busan, República de Corea en noviembre de 2013. Insistir en la eliminación total de las armas nucleares por parte de Corea del Norte como condición previa para la negociación no es realista desde el punto de vista político. En cambio, debería haber un proceso de diálogo que tenga por objeto el reconocimiento de facto de la RPDC como un Estado poseedor de armas nucleares, lo cual facilitaría la entrada de Corea del Norte en los mecanismos internacionales establecidos para la verificación, la supervisión y la reglamentación de las armas nucleares.

Nuestras contrapartes norcoreanas piden la plena aplicación de las medidas acordadas en las declaraciones adoptadas en las cumbres Norte-Sur de junio de 2000 y octubre de 2007 para reducir las tensiones y promover las negociaciones. También instaron a reemplazar el Acuerdo de Armisticio de 1953 por un tratado oficial de paz, que ponga fin a la suspensión del estado de guerra en la península, un contexto especialmente peligroso por la falta de verificación y vigilancia por lo que respecta a las armas nucleares. Estos llamamientos fueron respaldados por la delegación ecuménica.

¿Cuáles son los próximos pasos?

Creo que deberíamos alentar y promover el diálogo y los encuentros interpersonales a través de las estructuras eclesiales y ecuménicas en la región, tales como la Federación Cristiana Coreana en la RPDC y el Consejo Nacional de Iglesias (NCCK) y las iglesias de Corea del Sur. También podemos propiciar el diálogo a escala internacional a fin de debilitar las “imágenes del enemigo” y mitigar las tensiones que pueden desembocar en un conflicto. La provocación no conduce a la paz. El encuentro, el diálogo y la negociación constituyen un camino mucho más seguro y prometedor para avanzar.

Cabe esperar que en las próximas etapas del proceso de encuentro mutuo y diálogo entre las iglesias a escala regional e internacional representantes de la KCF emprendan, en un futuro cercano, visitas a iglesias hermanas de otras partes del mundo, dando continuidad a la larga tradición de visitarse mutuamente iniciada tras la consulta de Tozanso en 1984.